



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 63845/2016 en el que la arquitecta **María Lorena FERNANDEZ** solicita se declare de Interés Académico el **Proyecto "NUESTROS MAESTROS"**; Y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Proyecto es una actividad que incluye muestra interactiva, la producción de material multimedia y un evento de presentación,

Que la organización del mismo involucra los proyectos de investigación acreditados por SeCyT, para el bienio 2016-17, e integra miembros de las cátedras **INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO-B** e **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-B**,

Que el Proyecto "NUESTROS MAESTROS" es una muestra que estará destinada fundamentalmente a la comunidad académica de la F.A.U.D.-U.N.C. pero también a miembros de otras comunidades académicas, investigadores de disciplinas afines, futuros estudiantes, entre otros interesados en indagar sobre las personalidades destacadas en el ámbito docente (Maestros) y su legado en pos de reconocer la formación del Arquitecto,

Que el Proyecto tiene como objetivo general integrar la Comunidad académica de la F.A.U.D.-U.N.C. en un proyecto común. Se propone investigar, sistematizar y difundir ante la comunidad académica quienes y por qué fueron los "Maestros" de la F.A.U.D.-U.N.C. y cuál fue su principal legado o aporte a la formación del arquitecto en nuestro medio,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico el **Proyecto "NUESTROS MAESTROS"**, a realizarse en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la U.N.C.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Arq. MARCOS OTLANDO ARDITA
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

05 22 /2017.
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
 DECANO
 Facultad de Arquitectura,
 Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba